

ACUERDO DE CONCEJO N° 124-2008-M.D.JLBVR

J. L. Bustamante y Rivero, 2008 noviembre 24

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de noviembre del 2008, el punto de agenda sobre Aprobación de Subvención Social a favor de Mundo Arte - Sandra Parada Aramayo, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente N° 014302-2008 la Directora de arte Teatral Mundo Arte solicita el apoyo para la presentación de la Comedia Musical del Clásico "PINOCHO" del escritor Italiano Carlos Collodi, la misma que se presentará los días del 04 al 07 de diciembre del 2008.

Que, según el Informe N° 0204-2008-SGPVR la Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización en el cual opina que se considere en Sesión de Concejo el apoyo de S/. 1500.00 nuevos soles.

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal en uso de las facultades que conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y por unanimidad de sus miembros.

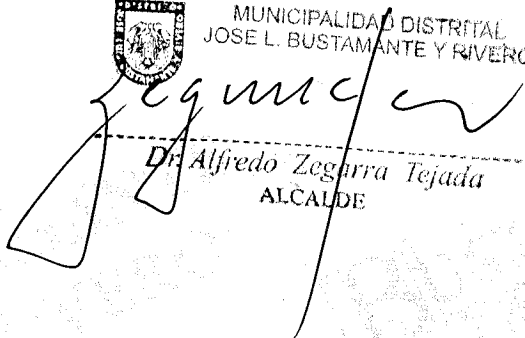
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social por el monto de S/. 1500.00 nuevos soles, a favor de la Mundo Arte, los mismos que se destinaran para la presentación de la Comedia Musical del Clásico "PINOCHO" los días del 04 al 07 de diciembre del 2008.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo, debiendo girarse el monto aprobado a nombre de SANDRA PARADA ARAMAYO, Directora del Arte Teatral - Mundo Arte

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AZF/LBB/hjpy
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
G. Asesoría Legal
G. Planeamiento y Presupuesto
G. Administración
Intercedido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

